

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2007.

Cuarto.—Reelección o nuevos nombramientos de los cargos del Consejo de Administración por haber expirado el plazo de mandato.

Quinto.—Autorización al Secretario del Consejo de Administración, para la protocolización de los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la Junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día y, asimismo, obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma.

Alcudia, 29 de julio de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, Antonia Morro Bennassar.—48.520.

**UNIDROCO, SOCIEDAD ANÓNIMA***Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía sito en la ciudad de Barcelona, en la calle Bailén, número 195, 1.º, el próximo día 29 de septiembre de 2008, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, al siguiente día 30 de septiembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Reestructuración del Consejo de Administración de la Sociedad como consecuencia del fallecimiento de uno de sus miembros, con la consecuente dimisión y nombramiento de cargos.

A efectos de lo establecido en el artículo 97 de la ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de accionistas incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria.

El complemento de la convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Barcelona, 22 de julio de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Prats Capdevila.—47.828.

**UNISER 1647, S. L.***Declaración de insolvencia*

Don Florencio E. Sánchez García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Salamanca,

Hago saber: Que en ejecución número 149/07 seguida en este Juzgado se ha dictado auto en cuya parte dispositiva se acuerda: Declarar la insolvencia, con carácter provisional, de la empresa ejecutada Uniser 1647, S. L., en las presentes actuaciones por la cantidad de 2.240,60 euros de principal, manteniéndose el embargo trabado en las presentes actuaciones.

Salamanca, 22 de julio de 2008.—El Secretario Judicial.—47.922.

**VALLADOS Y CERCADOS SEGOVIA, SOCIEDAD LIMITADA**

Doña Ángeles Bermúdez Méndez, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Segovia,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución número 6/08 y acum. 7/08, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Nikolay Iordanov Tzviatkov, contra Vallados y Cercados Segovia, Sociedad Limitada, sobre cantidades y despido, se ha dictado con fecha veintiuno de julio del dos mil ocho, auto en el que se decretaba la insolvencia de la ejecutada por importe de 5.815,33 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Segovia, 21 de julio de 2008.—La Secretaria Judicial.—47.923.

**VERDICE PROMOCIONES, S. L.  
(Sociedad absorbente)****PROMABE 2012 CONSULTING  
INMOBILIARIO, S. L. U.  
(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las respectivas Juntas generales extraordinarias celebradas con carácter universal el día 21 de febrero de

2008, han aprobado por unanimidad, la fusión por absorción de «Promabe 2012 Consulting Inmobiliario, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), por parte de «Verdice Promociones, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y traspaso a la sociedad absorbente, de todos sus bienes, derechos y obligaciones, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión, igualmente aprobado, suscrito por los Administradores, y depositado en el Registro Mercantil de Castellón, según el cual, las operaciones de la sociedad absorbida, se entenderán efectuadas por la absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2008, y al ser titular de la totalidad de participaciones de aquella, no hay modificación estatutaria, ni aumento de capital, ni se establece tipo ni procedimiento de canje de acciones por participaciones, ni se otorgarán derechos especiales a los socios, ni ventajas a los Administradores. Igualmente, se aprobaron los balances de fusión, cerrados al 31 de diciembre de 2007.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas, partícipes y acreedores de las indicadas sociedades de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión.

Castellón, 28 de abril de 2008.—El Presidente de «Verdice Promociones, S.L.» y Administrador Solidario de «Promabe 2012 Consulting Inmobiliario, S.L.U.», Juan Jesús de Benito Alonso.—48.273. 2.ª 5-8-2008

**VIAJES ALAMEDA, S. A.***Junta general ordinaria*

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria de accionistas de la mercantil «Viajes Alameda, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social el día 11 de septiembre de 2008, a las 10,00 horas en primera convocatoria y el día 12 de septiembre de 2008, a las 10,00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente.

## Orden del día

Primero.—Presentación y aprobación de la Memoria, Balance de Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2007. Aplicación de los resultados económicos del ejercicio.

Segundo.—Informe de la situación económica financiera de la mercantil.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los libros de contabilidad, así como los documentos que refrendan los movimientos contables de la sociedad referidos al ejercicio al que hace referencia esta convocatoria quedan a su entera disposición en las oficinas de la empresa.

Benidorm, 24 de julio de 2008.—El Presidente, Bruno Calzaverini.—47.704.